



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 JUL 2025

VISTO el Expediente MS-E-22604-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo anual de esterilizadoras por vapor marca Hogner, modelo Vap 5001, que se encuentran emplazadas en los hospitales regionales dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 96/26 se autorizó el llamado segundo llamado a Contratación Directa N° 135/26 - 525 (N° de orden 39).

Que se recibió oferta de la firma LASTECH S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70990373-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 62, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LASTECH S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70990373-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 46.506.372,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 135/26 - 525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo anual de esterilizadoras por vapor marca Hogner, modelo Vap 5001, que se encuentran emplazadas en los hospitales regionales dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LASTECH S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70990373-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 46.506.372,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9072UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

M.S.
MM
Handwritten signature

000117

/26.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARBENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Handwritten signature
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud